Habiendo manifestado la opinión favorable que tenía de la libertad en tiempos en que estaba en auge, no se llevará á mal que persista en ella cuando se la olvida.

Téngase además en cuenta que en esto me aparto de la mayoría de mis contradictores mucho menos de lo que ellos mismos quizás se figuran. ¿Qué hombre tendrá naturalmente el alma tan mezquina que prefiera depender de los caprichos de uno de sus semejantes á obedecer á las leyes que él mismo ha contribuído á establecer, si cree que su nación tiene las virtudes necesarias para hacer buen uso de la libertad? Creo que no habrá ni uno solo. Los déspotas tampoco niegan que la libertad sea excelente; sólo que no la quieren más que para sí, y sostienen que todos los demás son indignos de disfrutarla. Así, pues, no está la diferencia en la opinión que se deba tener de la libertad, sino en la estimación mayor ó menor en que se tenga á los hombres, y por eso puede decirse de una manera rigurosa que la adhesión que se presta al Gobierno absoluto está en relación exacta con el menosprecio que se siente por la patria. Pido que se me permita esperar un poco todavía antes de cambiar de opinión.

Creo que sin jactancia puedo decir que este libro es producto de intensa labor. Capítulo hay muy corto que me ha costado más de un año de investigaciones. Podía haber recargado las páginas con notas: he preferido insertar éstas en pequeño número y ponerlas al fin del volumen, indicando la página del texto á que se refieren. En ellas se hallarán ejemplos y pruebas: muchas más podría ofrecer si alguien creyera después de leer este libro que valía la pena de pedirlas.

El antiguo régimen y la Revolución

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

Juicios contradictorios formulados acerca de la Revolución en sus comienzos.

No hay nada tan á propósito para invitar á los filósofos y hombres de Estado al ejercicio de la modestia como la historia de nuestra Revolución, porque no ha habido nunca acontecimiento más grande, de antecedentes más remotos, mejor preparado y menos previsto.

El gran Federico, no obstante su genio, no la presiente. La toca sin verla. Es más, informa sus actos en su espíritu; es su precursor y, por decirlo así, su agente: no la conoce, sin embargo, cuando se aproxima, y al aparecer por fin, no percibe los rasgos nuevos y extraordinarios que han de caracterizar su fisonomía en la serie innumerable de revoluciones que registra la Historia.

En el extranjero la Revolución es objeto de la curiosidad universal: por todas partes hace nacer en el espíritu de los pueblos una especie de noción confusa de que se acercan nuevos tiempos, vagas esperanzas de cambios y de reformas; pero nadie sospecha aún lo que ha de ser. Los príncipes y sus ministros no tienen siquiera el presentimiento que conmueve al pueblo conforme va aproximándose. En un principio no la consideran más que como una de esas enfermedades periódicas á que está sujeta la constitución de todos los pueblos, y que no producen más efecto que abrir nuevos horizontes á la política de sus vecinos. Si acaso dicen la verdad acerca de ella, lo hacen inconscientemente. Es cierto que los principales soberanos de Alemania, reunidos en Pilnitz en 1791, declaran que el peligro que amenaza á la Monarquía en Francia es común á todos los antiguos Poderes de Europa, y que todos están tan amenazados como ella; pero en realidad no creen nada de esto. Los documentos secretos de la época demuestran que tales afirmaciones no eran en labios de aquellos príncipes más que un hábil pretexto para ocultar sus deseos ó disfrazarlos á los ojos. de la multitud. Ellos saben perfectamente que la Revolución francesa es un accidente local y pasajero, del cual tratan de sacar partido. Con este objeto hacen preparativos, contraen alianzas secretas, disputan entre sí á la vista de la presa, se dividen, se acercan: para todo están preparados, menos para lo que va á suceder.

Los ingleses, á quienes el recuerdo de su propia historia y la larga práctica de la libertad política dan más luz y experiencia, perciben así como á través de un tupido velo la imagen de una gran revolución que se acerca; pero no pueden distinguir su forma, y se les oculta la acción que muy pronto va á ejercer sobre los destinos del mundo y sobre el suyo propio. Arturo Young, que viaja por Francia en el momento en que la Revolución está á punto de estallar, y considera esta Revolución como inminente, desconoce hasta tal punto su alcance, que se pregunta si no dará por resultado el aumento de los privilegios. «En cuanto á la Nobleza y al clero—dice,—si esta Revolución les diese mayor preponderancia aún, creo que haría más mal que bien».

Burke, cuyo espíritu iluminó el odio que desde sus co-

mienzos le inspiró la Revolución, permanece indeciso algunos momentos ante ella. Lo que en un principio augura es que la Revolución enervará y anulará á Francia. «Es de creer—dice— que para mucho tiempo se extingan las facultades guerreras de Francia: pudiera suceder que se extinguiesen para siempre, y que los hombres de la generación venidera puedan decir también»: Gallos quoque in bellis floruise audvinus. Hemos oído decir que también los galos brillaron en otro tiempo en la guerra.

No se aprecia mejor de cerca que de lejos el acontecimiento. En Francia, la vispera del día en que comienza la Revolución, no se tiene todavía una idea precisa de lo que va á hacer. Entre los innumerables cuadernos de peticiones de los tres Estados del reino no he encontrado más que dos que manifiesten ciertos recelos por parte del pueblo. Lo que se teme es que continúe la preponderancia del Poder real, de la corte, como entonces se decía. La debilidad y la corta duración de los Estados generales producen viva inquietud, y se teme que se los violente. La Nobleza es la que siente particularmente este temor. «Las tropas suizas-dicen varios de estos cuadernos-prestarán juramento de no hacer nunca uso de las armas contra los ciudadanos, aun en caso de motin ó de revuelta». Que los Estados generales sean libres, y todos los abusos se corregirán fácilmente: la reforma que hay que hacer es inmensa, pero fácil.

Sin embargo, la Revolución sigue su camino. Á medida que se ve aparecer la cabeza del monstruo y se descubre su fisonomía singular y terrible; contorme se va viendo que después de haber destruído las instituciones políticas destruye las instituciones civiles, y después de cambiar las leyes cambia las costumbres, los usos y hasta la lengua; que después de haber derrumbado la fábrica del Gobierno remueve los fundamentos de la sociedad y parece que quiere habérselas hasta con el mismo Dios; que esta misma Revolución traspasa las fronteras con procedimientos desconocidos hasta entonces, empleando una táctica nueva, difun-

diendo máximas mortiferas, opiniones armadas, como decia Pitt, con una potencia inaudita que borra los límites de los Imperios, rompe las coronas, subleva á los pueblos y, icosa extraña!, los gana al mismo tiempo para su causa; á medida que todas estas cosas van sucediéndose, cambia el punto de vista. Lo que al principio había parecido á los príncipes de Europa y á los hombres de Estado un accidente ordinario de la vida de los pueblos, parece un hecho tan nuevo, tan contrario á todo lo que había ocurrido antes en el mundo, y, sin embargo, tan general, tan monstruoso, tan incomprensible, que al darse cuenta de él quedan los espíritus como aterrados y confusos. Unos creen que este poder desconocido, al que nada parece sostener ni abatir, á cuyo empuje sería imposible oponer resistencia, que ni él mismo podría detenerse, va á conducir á las sociedades humanas á su disolución completa y final. Muchos la consideran como la acción visible del Demonio en la Tierra. «La Revolución francesa-dice De Maistre-tiene carácter satánico desde 1797». Otros, por el contrario, ven en ella una prueba de la benevolencia divina, que quiere renovar la organización de la sociedad, no solamente en Francia, sino en el mundo entero, y va á crear en cierto modo una Humanidad nueva. En muchos escritores de aquella época se observa algo del espanto religioso que sentía Salviano á la vista de los bárbaros. Burke, insistiendo en sus ideas, exclama: «Privada de su antiguo Gobierno, ó mejor dicho, de todo Gobierno, parecía que Francia debería ser objeto de escarnio y de piedad, más bien que convertirse en el azote y el terror del género humano. Pero de las ruinas de la Monarquía asesinada ha salido un ser informe, inmenso, más terrible que ningunb de los que han atormentado y subyugado la imaginación de los hombres. Este ser repugnante y extraño camina derechamente á su objeto, sin asustarse por los peligros ni detenerse por los remordimientos; despreciando todos los principios admitidos y todos los medios ordinarios, aplasta á los que ni siquiera pueden comprender cómo existe».

¿Es, en efecto, el acontecimiento tan extraordinario como ha parecido en otro tiempo á los contemporáneos, tan inaudito, tan profundamente perturbador y renovador como ellos lo suponían? ¿Cuál fué el verdadero sentido, el verdadero carácter, y cuáles son los efectos permanentes de esta Revolución extraña y terrible? ¿Qué es lo que ha destruído? ¿Qué ha creado?

Paréceme que ha llegado el momento de investigarlo y de decirlo, y que hoy estamos colocados en el punto preciso desde donde mejor se puede examinar y juzgar este acontecimiento. Bastante distantes de la Revolución para no sentir sino débilmente las pasiones que ofuscaban á los que la hicieron, estamos bastante cercanos á ella para poder penetrar en el espíritu que la impulsó y para comprender-la. Antes de mucho sería difícil hacerlo, porque las grandes revoluciones que triunfan, al hacer desaparecer las causas que las han producido, se hacen ellas mismas incomprensibles.

CAPÍTULO II

El objeto fundamental y final de la Revolución no era, como se ha creído, destruir el poder religioso y enervar el poder político.

Uno de los primeros actos de la Revolución francesa. fué combatir á la Iglesia, y entre las pasiones que esta revolución despertó, la primera en aparecer y la última en extinguirse fué la pasión antirreligiosa. Cuando el entusiasmo por la libertad ya se había desvanecido, después de haberse visto obligados sus partidarios á comprar la tranquilidad al precio de la servidumbre, continuaba viva la rebelión contra la autoridad religiosa. Napoleón, que había podido vencer la tendencia liberal de la Revolución francesa, hizo inútiles esfuerzos para dominar su tendencia anticristiana, y en nuestros mismos días hemos visto hombres que creían redimirse de su servilismo respecto de los más infimos agentes del Poder político por su insolencia contra Dios, y al mismo tiempo que olvidaban lo que había de libre, noble y grande en las doctrinas de la Revolución, se jactaban de permanecer fieles á su espíritu por ser irreligiosos.

Y, sin embargo, es fácil hoy convencerse de que la guerra á las religiones no era más que un incidente de esta gran Revolución; un rasgo saliente, pero fugaz, de su fiso-

nomía; un producto pasajero de las ideas, pasiones y hechos particulares que la precedieron y prepararon, y no su carácter propio.

Con razón se considera á la filosofía del siglo xVIII como una de las causas principales de la Revolución, y no puede negarse que esta filosofía es profundamente irreligiosa; pero es preciso distinguir en ella con cuidado dos partes que son absolutamente diversas y separables.

En una se hallan todas las opiniones nuevas ó renovadas que se refieren á la condición de las sociedades y á los fundamentos de las leyes civiles y políticas; tales, por ejemplo, como la igualdad natural de los hombres, la abolición de todos los privilegios de casta, de clase y de profesión, que es una consecuencia de aquélla, la soberanía del pueblo, la omnipotencia del Poder social, la uniformidad de las reglas... Todas estas doctrinas no son solamente la causa de la Revolución francesa: constituyen, por decirlo así, su substancia, y son lo más fundamental, lo más duradero, lo más verdadero que hay en sus obras.

En la otra parte de sus doctrinas los filósofos del siglo xvIII acometieron con una especie de furor á la Iglesia, su clero, su jerarquía, sus instituciones y sus dogmas, y para lograr sus propósitos quisieron arruinar los fundamentos mismos del cristianismo. Pero como esta parte de la filosofía del siglo xvin había tenido su origen en hechos que la Revolución destruyó, tenía que desaparecer poco á poco con ellos y caer en el olvido con su triunfo. Pocas palabras añadiré para acabar de exponer mi pensamiento, porque he de volver à hablar de este asunto en extremo interesante. El cristianismo despertó estos odios furiosos más como institución política que como doctrina religiosa; no porque los sacerdotes pretendiesen dirigir las cosas del otro mundo, sino porque en éste eran propietarios, señores, diezmeros, administradores; no porque la Iglesia no pudiera ocupar un lugar en la sociedad nueva que se quería fundar, sino porque ocupaba entonces el lugar más privilegiado y más fuerte en la vieja sociedad que se trataba de reducir á polvo.

El tiempo ha puesto, y continúa poniendo todos los días de manifiesto esta verdad: la obra antirreligiosa de la Revolución ha ido desapareciendo conforme ha ido consolidándose su obra política. Á medida que va completándose la destrucción de todas las instituciones políticas, objeto de sus ataques, y quedan vencidos sin esperanza los Poderes, influencias y clases que le eran particularmente odiosos, y, como última señal de su destrucción, han ido amortiguándose los odios que habían concitado, ha ido cediendo la pasión antirreligiosa, y cuando el clero se ha separado de todo lo que con él había caído, se ha visto levantarse gradualmente y afirmarse en los espíritus el poder de la Iglesia.

Y no se crea que este espectáculo es exclusivo de Francia: apenas hay Iglesia cristiana en Europa que no haya dado muestras de gran vitalidad después de la Revolución francesa.

Creer que las sociedades democráticas son naturalmente hostiles á la religión es incurrir en grave error. Nada en el cristianismo, ni siquiera en el catolicismo, es en absoluto contrario al espíritu de estas sociedades, y muchas cosas le son favorables. Por otra parte, la experiencia de todos los siglos ha demostrado que la raíz más viva del instinto religioso ha prendido siempre en el corazón del pueblo. Todas las religiones que han perecido encontraron en él su último asilo, y sería bien extraño que las instituciones que tienden á hacer prevalecer las ideas y las pasiones del pueblo tuviesen por efecto necesario y permanente impulsar el espíritu humano á la impiedad.

Lo que acabo de decir del Poder religioso lo digo con mayor razón aún del Poder social.

Cuando se vió que la Revolución destruía á la vez todas las instituciones y todos los usos que habían mantenido hasta entonces las jerarquías sociales y sometido á los hombres á la observancia de ciertas reglas, pudo creerse que su resultado sería destruir, no solamente una organización particular de la sociedad, sino toda clase de organización; no un gobierno determinado, sino el poder social en sí mismo, y juzgarse que su naturaleza era esencialmente anárquica. Sin embargo, me atrevo á decir que esto no era más que una apariencia.

No había pasado un año desde que se había iniciado la Revolución, y Mirabeau escribía secretamente al Rey: «Comparad el nuevo estado de cosas con el régimen antiguo: de esta comparación nacen el consuelo y la esperanza. Una parte de los actos de la Asamblea nacional, la más importante, es evidentemente favorable al gobierno monárquico. ¿No vale nada no tener Parlamento, ni países de Estados, ni Cuerpos de privilegiados, como el clero y la Nobleza? La idea de no formar más que una sola clase de ciudadanos hubiera agradado á Richelieu: esta superficie igual facilita el ejercicio del Poder. Muchos reinados de gobierno absoluto no habrían hecho tanto por la autoridad Real como este año de revolución.» Esto era comprender la Revolución como hombre capaz de conducirla.

Como la Revolución francesa no ha tenido únicamente por objeto cambiar un gobierno antiguo, sino abolir la forma antigua de la sociedad, ha tenido que combatir á la vez á todos los Poderes establecidos, destruir todas las influencias reconocidas, borrar las tradiciones, renovar los usos y las costumbres, y arrancar en cierto modo del espíritu humano todas las ideas sobre las cuales se habían fundado hasta entonces el respeto y la obediencia. De aquí su carácter singularmente anárquico.

Pero apártense estas ruinas, y se percibirá un Poder central inmenso, que ha atraído y absorbido en su unidad todas las partículas de autoridad que antes estaban dispersas en una infinidad de Poderes secundarios, órdenes, clases, profesiones, familias é individuos, y como difundidas en todo el cuerpo social. No se había visto en el mundo Poder

semejante desde la caída del Imperio romano. La Revolución ha creado este Poder nuevo, ó mejor dicho, ha nacido por sí mismo de las ruinas amontonadas por la Revolución. Es cierto que los Gobiernos por ella fundados son más frágiles; pero al mismo tiempo son más poderosos que los que había derrocado: frágiles y poderosos por las mismas causas, según más adelante se dirá.

Esta forma de gobierno simple, regular y grandiosa era la que Mirabeau entreveía ya á través del polvo de las antiguas instituciones medio destruídas. El objeto, no obstante su grandeza, era todavía invisible á los ojos de la muchedumbre; pero poco á poco el tiempo ha ido revelándolo á las miradas de todos, y hoy atrae la atención de los soberanos principalmente. No solamente los que la Revolución ha engendrado, sino aquellos mismos que son extraños á ella, y aun sus mayores enemigos, lo miran con admiración y con envidia. Todos ellos se esfuerzan por destruir las inmunidades y abolir los privilegios en sus dominios, y mezclan las clases, igualan las condiciones, y sustituyen la aristocracia por funcionarios, las franquicias locales, por la uniformidad de las reglas, la diversidad de Poderes, por la unidad del Gobierno. Á este trabajo revolucionario se dedican todos con incesante actividad, y si algún obstáculo se interpone en su camino, no tienen inconveniente en aceptar de la Revolución sus procedimientos y sus máximas: se los ha visto en caso necesario sublevar al pobre contra el rico, al labrador contra el noble, al vasallo contra el señor. La Revolución francesa ha sido á la vez su azote y su maestra.

CAPÍTULO III

Cómo la Revolución francesa ha sido una revolución política que ha procedido á la manera de las revoluciones religiosas, y por qué.

Todas las revoluciones civiles y políticas han tenido una patria y se han circunscrito en ella. La Revolución francesa no ha tenido territorio propio: su efecto ha sido borrar, en cierto modo, del mapa las antiguas fronteras. Se la ha visto aproximar ó separar á los hombres á despecho de las leyes, de las tradiciones, de los caracteres, de la lengua, haciendo á veces de compatriotas, enemigos; de extranjeros, hermanos: mejor dicho, ha formado sobre todas las nacionalidades particulares una patria intelectual común, de la cual han podido llegar á ser ciudadanos los hombres de todas las naciones.

Registrense todos los anales de la Historia, y no se encontrará una sola revolución política que haya tenido este mismo carácter: únicamente podrá encontrarse algo semejante en ciertas revoluciones religiosas. Á las revoluciones religiosas, pues, será preciso comparar la Revolución francesa, si se quiere comprenderla con el auxilio de la analogía.

Con razón hace notar Schiller en su Historia de la guerra de treinta años, que la gran reforma del siglo xvi

produjo el efecto de aproximar de repente á pueblos que antes apenas se conocían, y unirlos estrechamente por nuevas simpatías. En efecto; entonces se vió que franceses luchaban contra franceses, y que los ingleses venían en su auxilio; que hombres nacidos en el fondo del Báltico llegaban hasta el corazón de Alemania para proteger á alemanes de quienes hasta entonces nunca habían oído hablar. Todas las guerras extranjeras adquieren en cierto modo el aspecto de guerras civiles; en todas las guerras civiles intervienen extranjeros. Nuevos intereses hicieron olvidar los antiguos intereses de cada nación: á las cuestiones de territorios sucedieron las cuestiones de principios. Con asombro y gran pena de los políticos de aquella época, aparecieron mezcladas y confundidas todas las reglas de la diplomacia. Esto es precisamente lo que ocurrió en Europa después de 1789.

La Revolución francesa es, pues, una Revolución política que ha procedido á la manera y, en cierto modo, ha tomado el aspecto de una revolución religiosa. Véase por qué rasgos particulares y característicos acaba de parecerse á estas últimas: no solamente se extiende, como ellas, más allá de las fronteras, sino que, como ellas también, penetra en otros pueblos por la predicación y la propaganda. ¡Espectáculo singular el que se ofrece á nuestra vista: una Revolución política que inspira el proselitismo y se predica á los extranjeros con el mismo entusiasmo con que se realiza en nuestro propio suelo!

Entre todas las cosas desconocidas que la Revolución francesa ha mostrado al mundo, ésta es seguramente la más nueva. Pero no nos detengamos aquí: tratemos de penetrar un poco más adelante, y descubrir si esta semejanza en los efectos podría obedecer á una semejanza oculta en las causas.

El carácter habitual de las religiones es considerar al hombre en sí mismo, sin detenerse en lo que las leyes, las costumbres y las tradiciones de una nación han podido aña-

dir de particular á este fondo común. Su objeto principal es regular las relaciones generales del hombre con Dios, los derechos y deberes generales de los hombres entre si, independientemente de la forma de las sociedades. Las reglas de conducta que las religiones imponen se refieren, no tanto al hombre de una nación ó de una época, como al hijo, al padre, al criado, al amo, al prójimo: fundadas de este modo en la misma naturaleza humana, pueden ser recibidas igualmente por todos los hombres y aplicadas en todas partes. De aquí que las revoluciones religiosas hayan tenido frecuentemente tan vastos teatros y rara vez se havan circunscrito al territorio de un solo pueblo, ni siquiera de una sola raza. Si se quiere examinar este asunto más de cerca, se verá que las religiones que han tenido carácter más abstracto y general son las que más se han extendido á pesar de las diferencias de leyes, climas y razas.

Las religiones paganas de la antigüedad, todas las cuales estaban más ó menos íntimamente ligadas á la constitución política ó al estado social de cada pueblo, y conservaban hasta en sus dogmas una cierta fisonomía nacional, y á veces municipal, se han circunscrito generalmente á los límites de un territorio, del cual apenas se las ha visto salir. Algunas veces dieron origen á la intolerancia y á la perseeución; pero el proselitismo les fué casi en absoluto desconocido: por eso en nuestro Occidente no hubo grandes revoluciones religiosas hasta la aparición del cristianismo. Éste, pasando fácilmente sobre todas las barreras que habían detenido á las religiones paganas, conquistó en poco tiempo una gran parte del género humano. Creo que no falto al respeto debido á esta santa religión si digo que en parte debió su triunfo á que, más que ninguna otra, se había desligado de todo lo que pudiera ser especial á un pueblo, á una forma de gobierno, á un estado social, á una época, á una raza.

La Revolución francesa procedió con relación á este mundo precisamente de la misma manera que las revoluciones religiosas proceden respecto del otro; ha considerado al ciudadano de una manera abstracta, fuera de todas las
sociedades particulares, así como las religiosas consideran
al hombre, en general, independientemente del lugar y del
tiempo; no ha buscado solamente cuál era el derecho particular del ciudadano francés, sino cuáles eran los deberes y
los derechos generales del hombre en materia política. Remontándose de este modo á lo que había de menos particular y, por decirlo así, de más natural respecto del estado social y del gobierno, ha podido ser comprendida por todos é
imitada en cien partes á la vez.

Como pretendía regenerar al género humano más aún que reformar á Francia, encendió una pasión que nunca hasta entonces habían podido producir las revoluciones políticas más violentas; inspiró el proselitismo y fomentó la propaganda. Por eso pudo tomar el aspecto de revolución religiosa, que tan grande espanto produjo á los contemporáneos: quizás podría decirse mejor que llegó á convertirse ella misma en una religión nueva; religión imperfecta, es cierto, sin Dios, ni culto, ni otra vida, pero que, no obstante, como el islamismo, inundó toda la Tierra con sus soldados, sus apóstoles y sus mártires.

No hay que creer, sin embargo, que los procedimientos empleados por la Revolución francesa no tuviesen en absoluto precedentes y que todas las ideas por ella propagadas fuesen completamente nuevas. En todos los siglos, hasta en plena Edad Media, ha habido agitadores que para cambiar las costumbres particulares invocaron las leyes generales de las sociedades humanas y pretendieron oponer á la constitución de su nación los derechos naturales de la Humanidad. Pero todas estas tentativas fracasaron: el incendio que abrasó á Europa en el siglo xviii fué fácilmente extinguido en el siglo xv. Para que argumentos de esta especie produzcan revoluciones, es preciso, en efecto, que ciertos cambios efectuados ya en las condiciones y en las costumbres hayan preparado el espíritu humano para sentir su influencia.

Hay épocas en las cuales los hombres son tan diferentes unos de otros, que la idea de una misma ley aplicable á todos es para ellos como incomprensible; hay otras en que basta mostrarles de lejos y confusamente la imagen de una ley semejante, para que inmediatamente la reconozcan y se apasionen por ella.

Lo más extraordinario no es que la Revolución francesa haya empleado los procedimientos que se la ha visto poner en práctica y concebido las ideas que ha lanzado al mundo: la novedad más grande es que tantos pueblos hubiesen llegado á estado tal, que pudieran emplearse eficazmente semejantes procedimientos, y ser admitidas sin resistencia tales ideas.

CAPÍTULO IV

Cómo casi toda Europa había tenido precisamente las mismas instituciones, y cómo estas instituciones estaban en todas partes en completa decadencia.

Los pueblos que destruyeron el Imperio romano y concluyeron por formar las naciones modernas, se diferenciaban por la raza, por el origen y por la lengua: solamente se parecían en la barbarie. Establecidos en el suelo del Imperio, lucharon entre sí mucho tiempo en medio de una confusión inmensa; y cuando al fin se asentaron de manera estable en los territorios conquistados, se encontraron separados unos de otros por las ruinas que habían amontonado. Casi extinguida la civilización y destruído el orden público, las relaciones de los hombres entre sí se hicieron difíciles y peligrosas, y la gran sociedad europea se fraccionó en mil pequeñas sociedades distintas y enemigas, que vivieron aisladas. Esto no obstante, de en medio de esta masa incoherente se vieron surgir de repente leyes uniformes.

Estas instituciones no fueron imitadas de la legislación romana; antes bien, son tan contrarias á ella, que precisamente el Derecho romano ha servido para transformarlas y abolirlas. Su fisonomía es tan original, que las distingue entre todas las leyes que se han dado los hombres; y se corresponden tan simétricamente entre sí, y todas ellas juntas forman un cuerpo compuesto de partes tan estrechamente unidas, que no las superan los artículos de nuestros códigos: leyes sabias para uso de una sociedad semibárbara.

¿Cómo ha podido formarse, extenderse y generalizarse en Europa una legislación semejante? No es mi propósito investigarlo: lo que sí es cierto es que en la Edad Media se encuentra en mayor ó menor grado, en toda Europa, y que en muchas naciones domina con exclusión de todas las demás.

He tenido ocasión de estudiar las instituciones políticas de la Edad Media en Francia, Inglaterra y Alemania, y á medida que avanzaba en este trabajo me asombraba de ver la prodigiosa semejanza que existe entre todas estas leyes, y me admiraba de que pueblos tandistintos y tan aislados unos de otros hubieran podido darse leyes tan semejantes. No quiere esto decir que no varíen sin cesar y hasta lo infinito en los pormenores, según las localidades; pero su fondo es en todas partes el mismo. Cuando encontraba en la antigua legislación germánica una institución política, una regla, un poder, de antemano sabía que, investigando minuciosamente, encontraría alguna cosa en un todo semejante en cuanto á la substancia en Francia y en Inglaterra; y, en efecto, así sucedía. Cada uno de estos tres pueblos me ayudaba á comprender mejor los otros dos.

En los tres el Gobierno se rige por los mismos principios, las asambleas políticas están formadas por los mismos elementos, é investidas con los mismos poderes. La sociedad se divide en ellos de igual manera, y existe la misma jerarquía entre las diferentes clases: los nobles ocupan una posición idéntica, y tienen los mismos privilegios, la misma fisonomía, la misma naturaleza. No son hombres diferentes; son realmente los mismos hombres en todas partes.

Las constituciones de las ciudades son semejantes; los campos se rigen de la misma manera. La condición de los campesinos es casi igual; la tierra está poseída, ocupada y cultivada del mismo modo, y el cultivador, sujeto á las mismas cargas. Desde los confines de Polonia hasta el mar de Irlanda, el señorío, el tribunal del señor, el feudo, el censo, los servicios personales, los derechos feudales, las corporaciones, todo se parece. Algunas veces los nombres son los mismos, y—lo que aún es más notable—un solo espíritu anima á todas estas instituciones análogas. Creo que se puede afirmar que en el siglo xiv las instituciones sociales, políticas, administrativas, judiciales, económicas y literarias de Europa tenían mayores semejanzas entre sí que en nuestros días, en que la civilización parece haberse preocupado de allanar todos los caminos y destruir todas las barreras.

No es mi propósito narrar cómo había ido debilitándose y degenerando poco á poco esta antigua constitución de Europa: me limito á hacer constar que en el siglo xvin estaba en todas partes medio destruída. La decadencia era menos avanzada en el oriente de Europa, más en el occidente; pero en todas partes se veían síntomas de vejez, y en algunas de decrepitud.

La marcha de esta decadencia gradual de las instituciones propias de la Edad Media puede seguirse en sus archivos. Sabido es que cada señorío poseía registros, llamados becerros, en los cuales de siglo en siglo se indicaban los límites de los feudos y de los censos, las rentas, los servicios y los usos locales. He visto registros de los siglos xim y xiv que son modelos de método, claridad, precisión é inteligencia. Á medida que son más recientes, y no obstante el progreso general de las luces, se hacen obscuros, indigestos, incompletos y confusos. Parece como que la sociedad política cae en la barbarie al mismo tiempo que la sociedad civil avanza en el camino de la civilización.

En la misma Alemania, donde la antigua constitución de Europa había conservado mejor que en Francia sus rasgos primitivos, varias de las instituciones por ella creadas estaban por completo destruídas; pero mejor se puede juzgar de los estragos del tiempo considerando en qué estado se halla lo que le queda que viendo lo que le falta.

Las instituciones municipales, que en los siglos XIII y XIV habían hecho de las principales ciudades alemanas pequeñas Repúblicas, ricas é ilustradas, subsisten aún en el siglo XVIII; pero son vana sombra de lo que fueron. Sus prescripciones continúan en vigor, sus magistrados llevan los mismos nombres y parece que hacen las mismas cosas; pero la actividad, la energía, el patriotismo comunal, las virtudes viriles y fecundas que las habían inspirado, han desaparecido.

Todos los poderes de la Edad Media que aún subsisten están atacados de la misma enfermedad; todos presentan las mismas señales de degeneración y decaimiento. Es más: todo lo que sin pertenecer propiamente á la constitución de aquella época se ha mezclado con ella y ha conservado su sello, pierde inmediatamente su vitalidad. Por este contacto, la aristocracia contrae una debilidad senil; la misma libertad política, que llenó con sus obras toda la Edad Media, parece atacada de esterilidad dondequiera que conserva los caracteres particulares que la Edad Media le había dado. Allí donde las asambleas provinciales han conservado inalterada su antigua constitución, detienen el progreso de la civilización en vez de favorecerlo: diríase que son extrañas y como impenetrables al nuevo espíritu de la época. Fáltales también el amor del pueblo, que se inclina á los principes. La antigüedad de estas instituciones no ha podido hacerlas venerables: por el contrario, se desacreditan al envejecer, v. jcosa extraña!, inspiran más odio cuanto menos daño pueden hacer por ser mayor su decadencia. «El estado de cosas existente -dice un escritor alemán contemporáneo y partidario de este antiguo régimen - parece que ha llegado á ser molesto para todos, y algunas veces objeto de menosprecio. Es cosa singular ver cómo se juzga hoy desfavorablemente todo lo que es viejo. Las nuevas ideas se abren camino hasta el seno de nuestras familias y perturban su tranquilidad. Hasta nuestras amas de casa están descontentas con sus viejos muebles». Sin embargo, en Alemania, en la misma época, como en Francia, es grande la actividad de la sociedad, y su prosperidad va en continuo crecimiento. Pero fíjese la atención en este rasgo, que completa el cuadro: todo lo que vive, todo lo que se agita, todo lo que produce es de origen nuevo, y no solamente nuevo sino contrario á lo existente.

Entre estos nuevos elementos está la monarquía, que ya no tiene nada de común con la de la Edad Media, que goza de otras prerrogativas, tiene otro espíritu é inspira otros sentimientos; está la administración del Estado, que se extiende por todas partes sobre los restos de los poderes locales; está la jerarquía de los funcionarios, que sustituye poco á poco al gobierno de los nobles. Todos estos nuevos poderes actúan por procedimientos y obedecen á principios que los hombres de la Edad Media no han conocido ó han reprobado, y que, en efecto, están en armonía con un estado social de que no tenían siquiera idea.

En Inglaterra, donde á primera vista parece que está aún en vigor la antigua constitución de Europa, sucede lo mismo. Si se prescinde de los nombres antiguos y se aparta la vista de las formas arcaicas, encontraremos desde el siglo xvII abolido el sistema feudal en su esencia, clases que se compenetran, una nobleza obscurecida, una aristocracia abierta, la riqueza convertida en poder, la igualdad ante la ley, la igualdad de las cargas, la libertad de la prensa, la publicidad de los debates; principios nuevos todos ellos que la sociedad medioeval desconocía. Estos principios nuevos han sido precisamente los que, introducidos poco á poco y con arte en aquel cuerpo caduco, le han reanimado sin riesgo de disolverlo, y le han dado frescura y vigor conservando formas antiguas. La Inglaterra del siglo xvn es ya una nación moderna, que ha conservado solamente en su seno y, como embalsamados, algunos restos de la Edad Media.

Era necesario tender rápidamente la vista fuera de nuestra nación para facilitar la inteligencia de los capítulos siguientes, porque quien no haya estudiado ni visto más que Francia, jamás comprenderá nada de la Revolución francesa.

CAPÍTULO V

¿Cuál ha sido la obra propia de la Revolución francesa?

Todo lo que precede no ha tenido más objeto que esclarecer el asunto y facilitar la contestación á la pregunta que en un principio formulé. ¿Cuál ha sido el objeto verdadero de la Revolución? ¿Cuál es su carácter propio? ¿Por qué se ha realizado? ¿Qué ha hecho?

No se hizo la Revolución, como se ha creído, para destruir el imperio de las creencias religiosas. A pesar de las apariencias, ha sido una Revolución social y política, y no ha tendido á perpetuar el desorden en las instituciones de esta especie, á hacerlo en cierto modo estable, á metodizar la anarquia, como decía uno de sus principales adversarios, sino más bien á acrecentar el poder y los derechos de la autoridad pública. La Revolución no debía cambiar el carácter que nuestra civilización había tenido hasta entonces, como otros han creído, ni detener sus progresos, ni siquiera alterar en su esencia ninguna de las leyes fundamentales sobre las cuales se asientan las sociedades humanas en nuestro Occidente. Cuando se la separa de todos los accidentes que han cambiado momentáneamente su fisonomía en diferentes épocas y naciones, para no considerarla más que en sí misma, se ve claramente que no produjo más

efecto que la abolición de todas aquellas instituciones que durante muchos siglos habían dominado sin oposición en la mayor parte de los pueblos de Europa, y que, generalmente, se designan con el nombre de instituciones feudales, para substituirlas por un orden social y político más uniforme y sencillo, que tenía por base la igualdad de las condiciones.

Esto bastaría para hacer una Revolución inmensa, porque, independientemente de que estas instituciones antiguas estaban aún mezcladas y como entrelazadas con casi todas las leyes religiosas y políticas de Enropa, habían, además, sugerido una multitud de ideas, sentimientos, hábitos y costumbres intimamente unidas á ella. Era necesaria una convulsión violenta para destruir y arrancar de un golpe del cuerpo social una parte que tan unida estaba á todos sus órganos. Esto hizo que la Revolución pareciese más grande aún de lo que era y que se creyera que quería destruirlo todo, porque lo que destruía estaba ligado y, en cierto modo, formando cuerpo con todo.

Por radical que haya sido la Revolución, innovó, sin embargo, mucho menos de lo que generalmente se supone. En los capítulos siguientes lo demostraré; la Revolución ha sido mucho menos innovadora de lo que se cree. Lo que si se puede afirmar con certeza es que destruyó completamente ó está en vías de destruir (porque aún perdura) todo lo que en la sociedad antigua se derivaba de las instituciones aristocráticas y feudales ó con ellas estaba de algún modo ligado ó en cualquier grado conservaban de ellas la menor huella, y sólo conservó del mundo antiguo lo que había sido siempre extraño á estas instituciones ó podía existir sin ellas. La Revolución lo fué todo menos un acontecimiento fortuito. Es cierto que cogió al mundo de improviso; á pesar de ello, no fué más que el complemento de un largo trabajo, la terminación rápida y violenta de una obra que se había desarrollado á la vista de diez generaciones de hombres. Si no se hubiese realizado, no por eso habría dejado de derrumbarse en todas partes el viejo edificio social; aquí, más pronto; más tarde, allá; únicamente se habría derrumbado pieza por pieza en vez de derrumbarse de un golpe. La Revolución destruyó repentinamente, por un esfuerzo convulsivo y doloroso, sin transición, sin precaución, sin miramientos, lo que á la larga se habría destruído poco á poco por sí mismo. Esta fué su obra.

Es sorprendente que este objeto, que hoy nos parece tan fácil discernir, permaneciese tan oculto á las personas más clarividentes. «Si queríais corregir los abusos de vuestro Gobierno—dice Burke á los franceses,—¿para qué establecer un nuevo régimen? ¿Por qué no volvisteis á vuestras antiguas tradiciones? ¿Por qué no os limitásteis á recuperar vuestras antiguas franquicias? Y si os era imposible encontrar la fisonomía ya borrada de la constitución de vuestros padres, ¿por qué no dirigisteis vuestras miradas hacia nuestra nación? Aquí hubiérais encontrado la antigua ley común de Europa». Burke no ve que lo que tiene delante de los ojos es la Revolución que precisamente ha de abolir esta antigua ley común de Europa; no discierne que de esto se trata y no de otra cosa.

Mas, ¿por qué esta Revolución, en todas partes preparada, que á todas las naciones amenaza, estalló en Francia y no en otra parte? ¿Por qué en nuestra nación tuvo ciertos caracteres que no se han revelado en otras ó solamente han aparecido en parte? El examen de esta segunda cuestión, en extremo interesante, constituirá el objeto de los libros siguientes.